

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2812

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Inauguración** del Monumento del Bicentenario a la Agricultura Nacional, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giaccone**. (6.318-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone, en el que se expresa beneplácito por la inauguración del Monumento del Bicentenario a la Agricultura Nacional, que se erige en la ciudad de Esperanza, departamento de Las Colonias de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración del Monumento del Bicentenario a la Agricultura Nacional, erigido en la intersección de Amado Aufranc y Maipú en la ciudad de Esperanza, departamento de Las Colonias de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone, en el que se expresa beneplácito por la inauguración del Monumento del Bicentenario a la Agricultura Nacional, que se erige en la ciudad de Esperanza, departamento de Las Colonias de la provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de este proyecto, han tenido en cuenta que este monumento es una importante y trascendente obra que simboliza el aporte de hombres y mujeres agricultores al desarrollo integral de nuestro país. Asimismo cabe destacar que la Municipalidad de Esperanza, con asesoramiento del Área de Coordinación de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, formalizó un concurso nacional abierto de esculturas, cuya adjudicación recayó en la obra "Sembrando", de autoría de la artista plástica Inés Barlasina y el arquitecto Eugenio Tschaggeny, ambos oriundos de la ciudad de Esperanza. Por último, son ponderables la iniciativa y el apoyo financiero del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, para la realización de este monumento. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la inauguración del Monumento del Bicentenario a la Agricultura Nacional, que se erige en la intersección de Amado Aufranc y Maipú, en la ciudad de Esperanza, departamento de Las Colonias de la provincia de Santa Fe.

Claudia A. Giaccone.